

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 17588

PERIODO 2024



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO
RUC:	1768157280001
REPRESENTANTE LEGAL	WASHIMA TOLA FAUSTO PAULINO
GAD AL QUE PERTENECE :	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION			
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		6	ALCANZAR 8.000 VISITAS PARA EL USO DEL SERVICIO DE FAENAMIENTO POR PARTE INTRODUCORES (CLIENTES) EN LA EMRAQ-EP EN EL 2024	NÚMERO DE VISITAS DE LOS INTRODUCORES CON CONTRATO DE ADHESIÓN QUE ACCEDEN AL SERVICIO DE FAENAMIENTO DE LA EMRAQ-EP
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
8000,00	11222,00	140,28 %	PARA EL 2024, SE HA ALCANZADO UN TOTAL DE 11.222 VISITAS DE INTRODUCORES AL CENTRO DE FAENAMIENTO, PARA LO CUAL SE HA TRABAJADO EN VARIOS PUNTOS COMO: LA ORGANIZACIÓN DE TURNOS DE LA ORDEN DE PRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO TEMAS DE MANTENIMIENTO TÉCNICO, LO QUE HA SIGNIFICADO REDUCIR TIEMPOS DE PARAS INNECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE FAENAMIENTO.	LA FIDELIDAD QUE LOS USUARIOS O INTRODUCORES MANTIENEN CON LA EMRAQ EP, PERMITE QUE SE SIGA BRINDANDO EL SERVICIO DE FAENAMIENTO DE ANIMALES DE ABASTO; GARANTIZANDO QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS QUE SE DISTRIBUYEN, COMERCIALIZAN Y CONSUMEN EN EL DMQ CUMPLAN CON LA NORMATIVA DE SANIDAD E INOCUIDAD; APORTANDO INDIRECTAMENTE A UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE.		
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		8	CAPACITAR A 1.000 PERSONAS EN TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANIDAD E INOCUIDAD EN EL 2024	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANIDAD E INOCUIDAD
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
100,00	1079,00	1079,00 %	DURANTE EL 2024, SE CAPACITÓ A 1.079 PERSONAS INTERNAS Y EXTERNAS EN TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL Y SANIDAD E INOCUIDAD.	AL CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO, SE GARANTIZA QUE EL SERVICIO QUE OFRECE LA EMRAQ EP, CUMPLAN CON LA NORMATIVA VIGENTE EN LOS TEMAS DE MANEJO AMBIENTAL; Y, DE SANIDAD E INOCUIDAD, APORTANDO INDIRECTAMENTE A UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE.		
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES		2	CUMPLIR CON EL 100% DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INTERNO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INTERNO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					

100,00	100,00	100,00 %	PARA EL 2024, A TRAVÉS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SE CUMPLE CON LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE A TRAVÉS DE MEDIDAS O ACTIVIDADES QUE DEBEN SER CUMPLIDAS EN FRECUENCIAS ESTABLECIDAS, DE FORMA DIARIA, SEMANAL, MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL O ANUAL.	EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PERMITE MANTENER LA LICENCIA AMBIENTAL, CUMPLIENDO LA NORMATIVA AMBIENTAL VIGENTE QUE RIGE PARA CENTROS DE FAENAMIENTO, APORTANDO INDIRECTAMENTE A LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	7	CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DEL 100% DEL PAC DE LA EMRAQ-EP EN EL 2024	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PAC DE LA EMRAQ-EP
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	76,92	76,92 %	PARA EL 2024, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES SE BRINDÓ EL SOPORTE TÉCNICO A TODAS LAS ÁREAS EJECUTORAS DE LA EMRAQ-EP, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PERMITEN ES UNA PARTE IMPORTANTE PARA LA CONSECUICION DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD Y OFRECIENDO UN SERVICIO DE CALIDAD, APORTANDO INDIRECTAMENTE A UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE.	
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	5	EJECUTAR EL 100% DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE FAENAMIENTO DE LA EMRAQ-EP EN EL 2024	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CENTRO DE FAENAMIENTO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	69,65	69,65 %	EN EL 2024, ESTA META SE VIO AFECTADA POR RETRASOS EN LA GESTIÓN DE LAS PLANILLAS PARA PAGOS DE OBRA Y FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LAS OBRAS, ADEMÁS SE GENERÓ LA DESVINCULACIÓN DEL PROFESIONAL; EN ESTE SENTIDO SE REALIZÓ LAS GESTIONES PARA VINCULAR UN NUEVO PROFESIONAL PARA EJECUTAR EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ADMINISTRADORES, CONTRATISTAS Y FISCALIZADORES ANTERIORES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS DATOS Y ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, SIN EMBARGO ESTA PARTICULARIDAD GENERÓ UN DESFASE EN EL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE LA META.	AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA EMRAQ-EP SE MANTIENE LA ENTREGA OPORTUNA DEL SERVICIO DE FAENAMIENTO, APORTANDO INDIRECTAMENTE A LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	4	EJECUTAR EL 100% EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMRAQ-EP EN EL 2024	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EMRAQ-EP
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
100,00	100,00	100,00 %	EN EL 2024, LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS ESTUVIERON DE ACUERDO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES QUE EXIGEN LA DISPONIBILIDAD Y OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN.	AL CONTAR CON EL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS SE LOGRA ENTREGAR EL SERVICIO DE FAENAMIENTO BAJO LA NORMATIVA DE SANIDAD E INOCUIDAD, APORTANDO INDIRECTAMENTE A LA MEJORA DE CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	1	FAENAR 150.000 ANIMALES DE ABASTO CUMPLIENDO LOS ESTÁNDARES DE SANIDAD E INOCUIDAD, EN LA PLANTA A DE LA EMRAQ-EP, DURANTE EL AÑO 2024.	NÚMERO DE ANIMALES DE ABASTO FAENADOS EN LA PLANTA DE LA EMRAQ-EP
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				

150000,00	173376,00	115,58 %	DURANTE EL AÑO 2024, CONFORME EL GIRO DE NEGOCIO Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, SE FAENO EN LA EMRAQ-EP 173.376 ANIMALES DE ABASTO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE: BOVINO: 66.523 PORCINO: 91.914 OVINO: 4.351 173 CAPRINO: 1.296 CAMÉLIDO: 292	EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA EMRAQ EP BUSCA GARANTIZAR QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS QUE SE DISTRIBUYEN, COMERCIALIZAN Y CONSUMEN EN EL DMQ CUMPLAN CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, PRINCIPALMENTE EN CUANTO A PARÁMETROS DE SANIDAD E INOCUIDAD, APORTANDO A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.		COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
		A) OPERAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES ANIMALES PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA DE MATADEROS MUNICIPALES	3	REALIZAR 875 INSPECCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO, EN DMQ DURANTE EL 2024	NÚMERO DE INSPECCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD A ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS EN ESTADO PRIMARIO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?	
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
875,00	1349,00	154,17 %	DURANTE EL 2024, A TRAVÉS DE LA COMBINACIÓN DE UN SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN Y LAS CONSTANTES CAMPAÑAS EN LOS CANALES DE DIFUSIÓN SOBRE LAS INSPECCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD EN ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS, HA PERMITIDO ALCANZAR UN MAYOR NÚMERO DE INSPECCIONES DIARIAS HABIENDO CUMPLIDO LA META ESTABLECIDA.	CON EL SERVICIO QUE OFRECE LA EMRAQ EP, SE BUSCA GARANTIZAR QUE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS QUE SE DISTRIBUYEN, COMERCIALIZAN Y CONSUMEN EN EL DMQ CUMPLAN CON LA NORMATIVA DE SANIDAD E INOCUIDAD VIGENTE, APORTANDO A LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	
Total		229,45 %			

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
1.2 GENERAR CONDICIONES PARA ALCANZAR UN SISTEMA ECONÓMICO DINÁMICO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE PROMUEVA LAS CAPACIDADES HUMANAS Y LAS POTENCIALIDADES DE LOS TERRITORIOS, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y ACCESO A OPORTUNIDADES, TRABAJO Y MEDIOS DE VIDA DIGNOS.	0,00 %	LA EMRAQ-EP EJECUTA ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DE SUS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y QUE PUEDEN COMPLEMENTAR LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PMDOT, SIN EMBARGO NO TIENE UNA VINCULACIÓN DIRECTA Y ESPECÍFICA.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
No aplica	No aplica	0,00 %	La EMRAQ-EP ejecuta acciones enmarcadas dentro de sus competencias institucionales y que pueden complementar las líneas de acción del PGA, sin embargo no tiene una vinculación directa y específica. Con Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0229-O de fecha 24 de Julio del 2025, se indica esta respuesta a la Secretaria de Desarrollo Económico y Productivo en el marco del seguimiento al PGA.

FINANCIERA (LOPCCS Art. 10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS ART. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN):

BALANCE GENERAL

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$16617658,58	\$420418,09	\$16197240,49	https://rastros.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/Medio-de-verificacion-1-Estado-de-Situacion-Financiera-2024.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	\$2578679,74	\$2216480,66	85,95 %	https://rastros.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/Medio-de-Verificacion-2-Ej-presupuestaria-al-31-de-Diciembre-Actualizado-signed-signed-signed-signed-signed.pdf

PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTION ADMINISTRATIVA	\$2575997,86	\$2333987,65	90,61 %	https://rastrosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/Medio-de-Verificacion-2-Ej-presupuestaria-al-31-de-Diciembre-Actualizado-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	\$2417871,34	\$2276826,30	94,17 %	https://rastrosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/Medio-de-Verificacion-2-Ej-presupuestaria-al-31-de-Diciembre-Actualizado-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$7572548,94	\$6827294,61	90,16 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$7572548,94	\$4993869,20	\$4610813,95	\$2578679,74	\$2216480,66	90,16 %

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SI	SI	https://rastrosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/certificados-de-cumplimiento.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

<p>IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES</p>	<p>SI</p>	<p>POLÍTICA 3.3: FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS, EMPLEO Y TRABAJO. ESTA POLÍTICA BUSCA "INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL EMPLEO ADECUADO Y GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE SUS SISTEMAS ECONÓMICOS TERRITORIALES".</p>	<p>LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO (EMRAQ-EP), EN COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INTERCULTURALIDAD, INCORPORA EN SU ACCIONAR INSTITUCIONAL EL FIRME COMPROMISO DE PROMOVER UN ENTORNO LABORAL INCLUSIVO, EN EL QUE SE GARANTICE EL ACCESO A UN EMPLEO ADECUADO SIN DISTINCIÓN ALGUNA POR MOTIVOS ÉTNICOS, CULTURALES O DE PERTENENCIA A PUEBLOS Y NACIONALIDADES. EN ESTE SENTIDO, LA EMRAQ-EP SE ALINEA CON LA POLÍTICA 3.3: FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS, EMPLEO Y TRABAJO, DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2021-2025, LA CUAL PROMUEVE LA INCLUSIÓN LABORAL CON PERTINENCIA CULTURAL, EL RESPETO A LA IDENTIDAD Y EL RECONOCIMIENTO DE FORMAS PROPIAS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA. COMO RESULTADO DE ESTA POLÍTICA INSTITUCIONAL, PLASMADA EN EL CÓDIGO DE ÉTICA, ARTÍCULO 3, NUMERAL 3.1 "VALORES", LITERAL E) "IGUALDAD", EN EL REGLAMENTO INTERNO LOEP, ARTÍCULO 31 "DEL INGRESO A UN PUESTO", LETRA D) "IGUALDAD" Y EN EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO QUE RIGE A LOS TRABAJADORES BAJO CÓDIGO DEL TRABAJO, ARTÍCULO 50, HAN ALCANZADO AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA EQUIDAD EN EL ÁMBITO LABORAL, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: EN EL AÑO 2024, SE INCORPORÓ UNA (1) PERSONA AFRODESCENDIENTE AL EQUIPO DE TRABAJO, SUMÁNDOSE A TRES TRABAJADORES DEL MISMO GRUPO ÉTNICO PREVIAMENTE VINCULADOS, CON LO CUAL SE ALCANZA UN TOTAL DE CUATRO (4) PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN LA INSTITUCIÓN.</p>	<p>LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA POLÍTICA HA PERMITIDO QUE EL PERSONAL DE LA EMRAQ-EP ESTÉ CONFORMADO POR PERSONAS PERTENECIENTES A DIVERSOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES, LO CUAL CONTRIBUYE AL ACCESO EQUITATIVO A UN EMPLEO ADECUADO Y FORTALECE LAS ECONOMÍAS DE ESTOS GRUPOS, PROMOVRIENDO ASÍ SU INCLUSIÓN Y DESARROLLO EN CONDICIONES DE IGUALDAD.</p>
---	-----------	---	--	---

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<p>SI BIEN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2021-2025 NO FORMULA UNA POLÍTICA PÚBLICA EXCLUSIVA EN TORNO AL TRABAJO JUVENIL, SÍ PROMUEVE EL ENFOQUE GENERACIONAL Y LA INCLUSIÓN LABORAL CON PERTINENCIA INTERCULTURAL COMO PRINCIPIOS TRANSVERSALES. EN CONCORDANCIA CON ELLO, SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR MECANISMOS NORMATIVOS Y OPERATIVOS QUE FAVOREZCAN EL ACCESO EQUITATIVO AL EMPLEO DE JÓVENES. EN ESTE SENTIDO, CON LA LEY ORGÁNICA PARA EL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO, ARTÍCULO 3, SE INCORPORA AL CÓDIGO DEL TRABAJO EL TRABAJO JUVENIL, Y CON ELLO EL MINISTERIO DEL TRABAJO ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA LAS EMPRESAS CON MÁS DE 50 TRABAJADORES QUE DEBERÁN VINCULAR TRABAJADORES JÓVENES EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 10% RESPECTO DEL INCREMENTO NETO DE TRABAJADORES QUE SE GENERE EN CADA AÑO FISCAL.</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES NORMATIVAS (LEY ORGÁNICA PARA EL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO, ARTÍCULO 3; CÓDIGO DEL TRABAJO, ARTÍCULO 34.1, Y REGLAMENTARIAS (NORMATIVA A LEY ORGÁNICA TRABAJO JUVENIL CESANTÍA Y SEGURO DESEMPLEO, ARTICULO 3) , LA EMRAQ-EP, HASTA DICIEMBRE DE 2024, SOLO EN EL AÑO 2024 INCORPORÓ UN TOTAL DE 14 JÓVENES, CON LOS CUALES SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DETERMINADO POR LAS NORMAS ANTES REFERIDAS.</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL TRABAJO JUVENIL, REGULACIÓN EXCEPCIONAL DE LA JORNADA DE TRABAJO, CESANTÍA Y SEGURO DE DESEMPLEO; EL ARTÍCULO 34.1 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO; Y EL ARTÍCULO 3 DE SU NORMATIVA REGLAMENTARIA, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO (EMRAQ-EP), HASTA DICIEMBRE DE 2024, INCORPORÓ DURANTE EL AÑO 2024 A UN TOTAL DE 14 JÓVENES, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL PORCENTAJE MÍNIMO DE CONTRATACIÓN JUVENIL EXIGIDO POR LA NORMATIVA VIGENTE. ESTA ACCIÓN SE ENMARCA EN LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2021-2025, IMPULSADA POR EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL, Y REFUERZA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA INCLUSIÓN LABORAL JUVENIL Y LA EQUIDAD INTERGENERACIONAL.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	<p>EL CUMPLIMIENTO DEL 4% DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE RELACIONA CON LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025 (ANID), ESPECÍFICAMENTE EN EL EJE NO 6 DE "TRABAJO Y EMPLEO", QUE FORMA PARTE DE LAS PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA ORIENTADAS A GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD. ESTA POLÍTICA SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE INCORPORAR AL MENOS UN 4% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU NÓMINA DE PERSONAL. LA ANID 2021-2025 ARTICULA ESTA EXIGENCIA COMO UNA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y EL SECTOR PRIVADO, Y LA VINCULA DIRECTAMENTE CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN.</p>	<p>AL RESPECTO, LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO (EMRAQ-EP), HASTA EL AÑO 2024, CUENTA CON CINCO (5) PERSONAS CON DISCAPACIDAD O SUSTITUTOS, LO QUE REPRESENTA EL 2,27 % DE SU PLANTILLA. EN ESTE CONTEXTO, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA VIGENTE, LA EMPRESA HA VENIDO IMPLEMENTANDO ACCIONES AFIRMATIVAS EN SUS PROCESOS DE SELECCIÓN, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE VACANTES Y CAPACIDADES REQUERIDAS, CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR EL PORCENTAJE OBLIGATORIO DE INCLUSIÓN. CABE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA EMPRESA CONLLEVAN UN ALTO RIESGO DE SINIESTRALIDAD, FACTOR QUE SE TOMA EN CUENTA EN LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD.</p>	<p>ESTA GESTIÓN SE ENMARCA EN LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025 (ANID), PARTICULARMENTE EN SU EJE NO. 6 "TRABAJO Y EMPLEO", QUE PROMUEVE LA INCLUSIÓN LABORAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, FORTALECIENDO ACCIONES AFIRMATIVAS Y REDUCIENDO LAS BRECHAS DE ACCESO AL EMPLEO DIGNO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	<p>EL EJE 3.8 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021–2025, DENOMINADO “UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, ESTABLECE LINEAMIENTOS Y ACCIONES ORIENTADAS A PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, ASÍ COMO A FORTALECER LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. ESTE EJE PROMUEVE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD, E IMPULSA LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ESTA POLÍTICA PÚBLICA SE SUSTENTA EN LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, RESPONDE A LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ASUMIDOS POR EL ECUADOR, COMO LA CONVENCION DE BELÉM DO PARÁ, Y SE ALINEA CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 5 SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO.</p>	<p>LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO (EMRAQ-EP), EN RELACIÓN CON LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, INCORPORA EN SU ACCIONAR INSTITUCIONAL EL COMPROMISO DE PROMOVER UN ENTORNO LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SEGURO E INCLUSIVO. EN CUMPLIMIENTO DEL EJE 3.8 “UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO” DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021–2025, LA EMPRESA IMPULSA POLÍTICAS QUE PREVIENEN Y SANCIONAN TODA FORMA DE VIOLENCIA, FORTALECEN LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y PROMUEVEN LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES. ESTE COMPROMISO SE REFLEJA EN SU NORMATIVA INTERNA, COMO EL CÓDIGO DE ÉTICA ARTÍCULO 3, NUMERAL 3.1 “VALORES”, LITERAL E) “IGUALDAD”; EL REGLAMENTO INTERNO LOEP, ARTÍCULO 77, LETRA N); Y. EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, ARTÍCULO 50.</p>	<p>LA EMRAQ-EP, EN CUMPLIMIENTO DEL EJE 3.8 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 2021–2025, PROMUEVE UN ENTORNO LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, REFLEJANDO ESTE COMPROMISO EN SU NORMATIVA INTERNA Y PROCURANDO SER UN ESPACIO SEGURO, INCLUSIVO Y LIBRE DE TODA FORMA DE VIOLENCIA.</p>
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	<p>UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021–2025 (ANIMHU), ES “FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y PESQUERO, BAJO EL ENFOQUE DE LA ECONOMÍA CIRCULAR”. ESTE PROPÓSITO SE ARTICULA EN EL EJE NO. 1 “ECONÓMICO”, QUE ESTABLECE COMO POLÍTICA PÚBLICA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA DE ESTA POBLACIÓN COMO ACTORES DEL DESARROLLO, GARANTIZANDO EL ACCESO A UN EMPLEO DIGNO Y SIN DISCRIMINACIÓN POR SU SITUACIÓN MIGRATORIA. LA POLÍTICA IMPULSA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EL RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES Y LA GENERACIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA FACILITAR SU INSERCIÓN LABORAL, EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN, LA LEY ORGÁNICA DE MOVILIDAD HUMANA Y COMPROMISOS INTERNACIONALES COMO EL PACTO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS</p>	<p>LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA, SEGÚN LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2021–2025 (ANIMHU), BUSCA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN SECTORES ESTRATÉGICOS BAJO UN ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR. EN SU EJE NO. 1 “ECONÓMICO”, SE ESTABLECE COMO POLÍTICA PÚBLICA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO DIGNO Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA ESTA POBLACIÓN, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS. EN ESTE MARCO, LA EMRAQ-EP, CONSCIENTE DE ESTA REALIDAD Y CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, INCORPORÓ EN 2024 A UNA (1) PERSONA EXTRANJERA, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.</p>	<p>LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR SUS DERECHOS, PROMOVER SU INTEGRACIÓN SOCIAL Y APROVECHAR SUS CAPACIDADES COMO APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. EN ESTE CONTEXTO, LA INCORPORACIÓN DE UNA PERSONA EXTRANJERA A LA EMRAQ-EP DURANTE EL AÑO 2024 REFLEJA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA EQUIDAD, LA DIVERSIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE IMPULSAN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO	0			NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	SECTORES ENTIDADES ORGANIZACIONES	Permitió a la ciudadanía expresar sus opiniones, presentar propuestas y peticiones sobre temas de interés público relacionados con la gestión de al Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito.	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/AUDIENCIA_PUBLICA.zip
CABILDO POPULAR	NO	0			NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0			NO APLICA
SILLA VACÍA	NO	0			NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0			NO APLICA
OTROS	SI	34	SECTORES ORGANIZACIONES OTROS	Permitió a la ciudadanía expresar sus opiniones, presentar propuestas y peticiones sobre temas de interés público relacionados con la gestión de al Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito.	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/CONSEJO_DE_PARTICIPACION_SOCIAL.zip

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
NO APLICA	NO	NOMBRE NO APLICA EMAIL NO APLICA TELEFONO NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	SI	1	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/Control_social.zip
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://rastros.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/6_Anoxos_reunion_1_Fase_I_RDC_2024.pdf	No aplica
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	En la sesión realizada el 24/04/2025 se indica la importancia de la Rendición de Cuentas 2024 y el rol de la ciudadanía en este proceso, por el cual han sido convocados. Se pasa a conformar dos grupos, en cada uno, el equipo de la EMRAQ – EP da las siguientes indicaciones: se solicita a las dos mesas que seleccionen un representante de la ciudadanía con la finalidad que formen parte de las comisiones mixtas como se indica en las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/acta_002comisiones_mixta_I_y_II.PDF	No aplica

3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La mesa 1 indica que su representante será el señor Patricio Jaramillo, mismo que queda como delegado a la Comisión Mixta, mientras que la mesa 2 indica que su representante será la señora Mercy Tipanluisa, misma que queda como delegada a la Comisión Mixta 2. En sesión realizada el 08 de mayo del 2025 se establece la responsabilidades de cada comisión. Responsabilidades comisión 1 seran: Evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Responsabilidades comisión 2 seran: Encargada del evento de deliberación pública y organización de la metodología en las mesas de trabajo.	https://rastrosito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/acta_002comisiones_mixta_l_y_ii.PDF	No aplica
--	----	---	---	-----------

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	Con Acta de Reunión Nro. 001 la ciudadanía presenta sus aportaciones en respuesta a dos preguntas: ¿Qué puntos desea conocer sobre las gestiones realizadas por el EMRAQ-EP en el año 2024? y ¿Qué aspectos consideran deben ser tomados en cuenta para mantener o mejorar la gestión de la EMRAQ-EP?, los cuales sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Narrativo y a su vez la documentación preparatoria para la deliberación pública.	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/6_Anejos_reunion_1_Fase_I_RDC_2024.pdf	No aplica
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Se procedió a la elaboración del informe de Rendición de Cuentas con la información generada por las áreas de la EMRAQ-EP, el cual abarca los principales temas de interés ciudadano.	https://rastrosito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/INFORME%20NARRATIVO%20RDC%202024_13-06-2025_rendicion_2024.pdf	No aplica
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se procedió a la elaboración del Formulario de Rendición de Cuentas con la información generada por las áreas de la EMRAQ-EP, el cual abarca los temas solicitados por el CPCCS.	https://rastrosito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/INFORME%20NARRATIVO%20RDC%202024_13-06-2025_rendicion_2024.pdf	No aplica
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Mediante correo electrónico de fecha 13 de Junio del 2025. El Gerente General de la EMRAQ-EP autoriza el Informe y el Formulario de Rendición de Cuentas	https://rastrosito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/Re_%20APROBACION%20INFORME%20NARRATIVO%20Y%20FORMULARIO%20RDC%202024.pdf	No aplica
5. LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	15 DÍAS	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/4.-Acta-entrega-de-informe-a-la-ciudadania.pdf	No aplica

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB	https://rastrosito.gob.ec/rendicion/rendicion-2024/	No aplica
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	La invitación al evento de Deliberación Pública se realizó mediante convocatoria pública e invitaciones directas	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/4.-Convocatoria-publica-al-evento.jpg https://rastrosito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/5_Invitaciones_Directas_Ejemplo.pdf	No aplica
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública se llevó a cabo de manera presencial el 02 de Julio del 2025 en las instalaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito - Cda. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela; a su vez, el evento fue transmitido en vivo en las redes sociales de Facebook y Tik Tok.	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/8.-Reporte-de-la-deliberacion-publica-signed-signed.pdf	No aplica
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://rastrosito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/Discurso_Mercy_Tipanluisa_Cando.pdf	No aplica
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Ing. Paulino Washima, Gerente General de la EMRAQ-EP, tuvo una participación de 24 minutos en el punto 5, conforme la Orden del Día.	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3_Presentacion_Maxima_Autoridad.pdf	No aplica
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El Ing. Paulino Washima, Gerente General de la EMRAQ-EP, tuvo una participación de 24 minutos en el punto 5, conforme la Orden del Día.	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3_Presentacion_Maxima_Autoridad.pdf	No aplica
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se conformaron 3 mesas temáticas: Gestión Ambiental, Trabajo con la Comunidad y Servicio de Faenamiento.	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3_Presentacion_Maxima_Autoridad.pdf	No aplica
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Se conformaron 3 mesas temáticas: Gestión Ambiental, Trabajo con la Comunidad y Servicio de Faenamiento en las cuales se elaboraron actas donde se recibió sugerencias, recomendaciones y consultas ciudadanas.	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3_Presentacion_Maxima_Autoridad.pdf	No aplica
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Una vez recibidas las sugerencias, recomendaciones y consultas ciudadanas, se procedió a la elaboración del acta la cual suscribieron los ciudadanos presentes en cada mesa temática	https://rastrosito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/3_Presentacion_Maxima_Autoridad.pdf	No aplica

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/Acta_entrega_Plan_de_Trabajo.pdf	No aplica
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	La EMRA-EP elaboró el Plan de Trabajo conforme a las sugerencias, recomendaciones, quejas y consultas ciudadanas presentadas en el evento de deliberación pública.	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/Plan_de_trabajo_RDC%20_2024.pdf	No aplica

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
02/07/2025	94	50	44	0	1	85	0	8	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Realizar el mantenimiento estructural de la PTAR y la bodega.	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Visita de la comunidad el proceso integral de faenamiento	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Seguimiento a los mantenimientos de los equipos de la PTAR y potabilizadora	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
"Realizar una mesa técnica con la comunidad para gestionar con EPMOP"	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Establecer un convenio con el barrio Calipiedra para la entrega de contenido ruminal	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Deseamos conocer el tipo o técnica de faenamiento de ganado	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Nos permitan conocer el filtro de carbón activado catalítico	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Queremos mejorar en la parte de afuera los locales y feria con respecto a las ratas	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Que nos sigan dotando de abono ruminal para el barrio Calipiedra para seguir mejorando nuestros suelos de material orgánico	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Intensificar inspecciones en camales clandestinos	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Mejoramiento del manejo de restos de animales faenados ya que a diario se observan perros comiendo estos restos en la calle.	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF
Plan de trazabilidad para evitar el robo de carne por parte de los transportistas.	SI	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/MESAS_TEMATICAS.PDF

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Que sigan innovando, que sigan comprometidos	Mediante la planificación establecida para el 2024, por parte de las Jefaturas de la Dirección de Producción se proyectó fortalecer e implementar procesos de innovación para los procesos de faenamiento permitiendo garantizar la inocuidad y seguridad alimentaria de los productos y subproductos cárnicos.	100,00	https://rastros.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-2024-0666-M.rar

Que se busque una competencia igual en el mercado	En el 2024 se procederá a fortalecer los procesos de control de productos y subproductos cármicos a través de controles interinstitucionales y la coordinación con los entes de control, de la misma forma se trabajará en un procedimiento operativo estandarizado de control veterinario y re inspección sanitaria, lo que nos permitiría que en el Distrito Metropolitano de Quito exista una competencia igualatoria entre los comerciantes y empresas que desarrollan sus actividades económicas en la industria cármica	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-2024-0666-M.rar
Que se hagan campañas de Agrocalidad	Para el 2024 se fortalecerá los procesos de capacitación en temas relevantes de bienestar animal, normativa legal vigente, manejo técnico y sanitario de los productos y subproductos cármicos de origen bovino, porcino, ovino, caprino y camélidos; se contará con el apoyo interinstitucional de la Agencia de Control Fito y Zoonosanitario Agrocalidad	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-2024-0666-M.rar
Que la población no haga faenamientos clandestinos	En el 2024 se fortalecerá la Jefatura de Comercialización con la coordinación interinstitucional con la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario Agrocalidad, la Agencia Metropolitana de Control, la Policía Nacional se planificará, desarrollara operativos y controles para el proceso de control de camales clandestinos en D M Quito, para lo que es importante que las ciudadana nos alerta de actividades ilícitas de faenamiento clandestino	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-2024-0666-M.rar
Se solicita difusión del servicio de faenamiento de la EMRAQ-EP en los sectores rurales	Se desarrollara actividades coordinadas para dar a conocer a los pobladores de los sectores rurales, los servicios que presta la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-2024-0666-M.rar
Implementación de mejoras de vigilancia en el proceso de faenamiento	Para el proceso de fortalecimiento y vigilancia de los proceso de faenamiento en el 2024 se contrata Veterinarios inspectores para el control de inspección ante y post mortem así como el control sanitario durante el proceso de faenamiento, se contratara dos Inspectores de higiene y aseo que cuente con un perfil académico de por lo menos tecnólogos y sus instrucción formal está alineado con la industria de alimentos.	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-2024-0666-M.rar
¿La carne decomisada por qué no se lleva a los zoológicos?	Durante el año 2024 la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito mediante el proceso de inspección ante y post mortem de los animales de abasto faenados por parte de los veterinarios inspectores cumplirán las disposiciones establecidas por la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria el Reglamento y las disposiciones del ente del control.	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-2024-0666-M.rar
Se solicita no se realice la quema de sangre ya que genera elevados niveles de malos olores	Durante el año 2024 la Jefatura de Ambiente continuará trabajando en que se cumpla con la normativa ambiental vigente y las medidas del Plan de Manejo Ambiental.	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0144-O.rar
¿Cómo han solucionado el tema de los malos olores que provoca el faenamiento y el tratamiento de residuos?	Durante el 2024 esta Jefatura trabajará en la habilitación de un separador de líquidos (agua sangre) y de los sólidos (contenido ruminal, estiércol, etc.), con la finalidad de que una vez separados cada tipo de residuo o subproducto sea más fácil su tratamiento o gestión evitando la generación de malos olores.	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-GA-2024-0562-M.rar

La comunidad sugiere se coordine con las entidades competentes para mantener la limpieza y vigilancia de la calle posterior al Camal Metropolitano, ya que se ha convertido en un botadero de basura	Para el año 2024, se oficiará la coordinación con las empresas e instituciones del Estado que tienen la competencia como son la EPMOP, AMC, EMASEO para el control solicitado por la comunidad.	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-GA-2024-0562-M.rar
Seguir con los controles a los negocios que comercializan productos y sub productos cárnicos en el DMQ	Para el 2024 se fortalecerá el proceso de control e inspección de locales y empresas que comercializan productos y subproductos cárnicos con el objetivo de garantizar el origen, la inocuidad alimentaria y las buenas prácticas de manejo de la misma forma se exigirá el cumplimiento para la obtención o renovación de las LUAE "Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas".	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-DP-CO-2025-0003-M.rar
Mantener los controles de desechos de faenamiento	Para el 2024, la Jefatura de Ambiente trabajará en conjunto con los Gestores Ambientales calificados para la gestión de todos los residuos/desechos generados en la EMRAQ-EP. De igual forma, se vigilara el cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-DP-GA-2025-0002-M.rar
Se solicita mantener un orden de los camiones que no logran dejar el ganado por lo que ocasiona tráfico	Se solicitará a la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario fortalecer las capacitaciones y controles en concordancia la buen proceso de movilización de animales de abasto de las misma forma la EMRAQ-EP establecerá un proceso de asignación de turnos en línea con la finalidad de contribuir al bienestar del usuario y de los animales de abasto y evitar que los vehículos ocasionen desorden y tráfico fuera de las instalaciones de las institución.	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-GE-2025-0291-M.rar
Coordinación interinstitucional con empresas públicas para la atención de control de perros callejeros, arreglo de calles, recuperación de espacios públicos y luminarias	"Para atender los pedidos realizados se enviarán oficios a las siguientes entidades municipales: 1. Unidad de Bienestar Animal (UBA) solicitará control de los perros callejeros. 2. Se solicitará a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se brinde mantenimiento vial a las calles aledañas a la EMRAQ-EP. 3. Desde la EMRAQ-EP se brindará la maquinaria para el mantenimiento de los espacios públicos. 4. Se solicitará a la Empresa Eléctrica de Quito la instalación de luminaria en las calles aledañas a la EMRAQ-EP. "	100,00	https://rastros.quito.gob.ec/documentos/rendicion/2024/GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0004-M.rar

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	https://rastros.quito.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	https://rastros.quito.gob.ec/rendicion/rendicion-2024/

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$12,00	\$223.688,17	\$11,00	\$55.769,29	https://rastros.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/04/DETALLE_INFIMAS_Y_CATALOGO_ELECTRONICO.PDF

	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CONSULTORÍA	\$2,00	\$72.100,00	\$2,00	\$72.100,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$5,00	\$114.490,00	\$5,00	\$114.490,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
FERIA INCLUSIVA	\$1,00	\$63.218,08	\$0,00	\$0,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
INFIMA CUANTÍA	\$122,00	\$569.272,51	\$107,00	\$506.904,55	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/DETALLE_INFIMAS_Y_CATALOGO_ELECTRONICO.PDF
MENOR CUANTÍA B Y S	\$1,00	\$34.799,99	\$0,00	\$0,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
PRODUCCIÓN NACIONAL	\$1,00	\$63.218,08	\$0,00	\$0,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	\$3,00	\$191.003,93	\$0,00	\$0,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
SEGUROS	\$1,00	\$20.346,76	\$0,00	\$0,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	\$20,00	\$652.918,32	\$9,00	\$202.682,36	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip
TERMINACIÓN UNILATERAL	\$1,00	\$14.667,48	\$0,00	\$0,00	https://rastros.to.gov.ec/wp-content/uploads/2025/04/COMPRAS_PUBLICAS.zip

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAPyA-0044-2013	INFORME TÉCNICO No. EMRAQ-GE-2025-001 Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0005-O	56,00 %	CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: De las recomendaciones en ejecución, 5 están dirigidas al Secretario de Ambiente, por lo que su cumplimiento no está a cargo de la EMRAQ-EP y, otras 2 están dirigidas a los miembros del Directorio, estas recomendaciones de acuerdo a los estados de seguimiento del SMSR de Quito Honesto, se consideran caducadas, al haber transcurrido más de siete años desde la fecha del hecho generador de responsabilidad, superando así el plazo legal para su determinación.	https://rastros.to.gov.ec/documentos/archivos/2025/recomendaciones_enero1_DAPyA-0044-2013.rar
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DAAC-0120-2015	"INFORME TÉCNICO No. EMRAQ-GE-2025-001 Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0005-O"	100,00 %	No aplica	https://rastros.to.gov.ec/documentos/archivos/2025/recomendaciones_enero2_Examen120-2015.rar
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0016-2019	"INFORME TÉCNICO No. EMRAQ-GE-2025-001 Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0005-O"	100,00 %	No aplica	https://rastros.to.gov.ec/documentos/archivos/2025/recomendaciones_enero4_Examen016-2019.rar

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-0013-2019	"INFORME TÉCNICO No. EMRAQ-GE-2025-001 Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0005-O"	63,00 %	CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: En ejecución 7 de 19 recomendaciones.	https://rastros.gob.ec/documentos/archivos/2025/recomendaciones_enero/3_DNA5-0013-2019.rar
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0087-2022	"INFORME TÉCNICO No. EMRAQ-GE-2025-001 Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0005-O"	100,00 %	No aplica	https://rastros.gob.ec/documentos/archivos/2025/recomendaciones_enero/5_Examen087-2022.rar
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA5-GAD-0048-2021	Oficio Nro. GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0005-O	100,00 %	CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: Con mencionado Oficio se envía a la Comisión de Lucha Contra la Corrupción el estado de las recomendaciones de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2024	https://rastros.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/GADDMQ-EPMRQ-GG-2025-0005-O.pdf